



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN CHICAGO

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en Chicago, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)
EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo



RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA ESPAÑOLA DE TURISMO EN CHICAGO (ESTADOS UNIDOS) CON CATEGORÍA DE AUXILIAR

Finalizado el plazo de cinco días hábiles mencionado en el apartado 4.1 de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo en la consejería española de turismo en Chicago (Estados Unidos), con la categoría de auxiliar, se propone que se resuelva que los siguiente candidatos han sido **definitivamente admitidos**:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI/Pasaporte
Duboff, Maxwell	*****351
Prieto Garcia, Daniel	*****06E

Atendiendo a lo establecido en la convocatoria, se propone que se resuelva que están DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS del proceso selectivos los siguientes aspirantes por no haber subsanado en tiempo y forma los motivos de exclusión:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre	DNI/Pasaporte	Causa Exclusión
Barriada Bañuelos, Carmen	*****36H	No acredita estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos (Artículo 2.2)
Martinez Gallo, Josué	*****20C	No acredita estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos (Artículo 2.2)
Perdomo Morales, Jose Manuel	*****80C	No acredita estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos (Artículo 2.2) Falta Anexo V (artículo 2.1.4)
Serrano Cardenas, Desirée María	*****56X	No acredita estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos (Artículo 2.2)



		Falta Anexo III (Artículo 3.1) Falta Anexo V (Artículo 2.1.4) Falta Anexo VI (Artículo 2.1.3) Falta Copia del título exigido en el Anexo I (Artículo 3.3.) Falta Curriculum Vitae (Artículo 3.3.)
Tortajada Pons, Joaquim	*****26W	No acredita estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos (Artículo 2.2) Falta Anexo V (Artículo 2.1.4) Falta Anexo VI (Artículo 2.1.3.)

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.2, se informa a los candidatos de que los ejercicios del proceso selectivo tendrán lugar el 13 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en la sede de la Consejería española de turismo en Chicago, situada en el 333 North Michigan Avenue Suite 2800, Chicago 60601.

Chicago, 10 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Ángela Castaño Cabañas

Consejera de Turismo en Chicago

